

legítima defensa. Lo que, desde nuestra perspectiva, puede ser considerado como un error; pero que resulta históricamente explicable. Como decía Hegel: «todo lo real es racional y todo lo racional es real». Ningún grupo o clase social —hablando en pura lógica marxista— abandona de buen grado su existencia; lucha hasta el fin y por todos los medios a su alcance.

De la misma forma, el autor descontextualiza la situación social y política posterior a la victoria del Frente Popular. En el libro apenas se mencionan las marchas hacia las cárceles para liberar a los presos de octubre y las coacciones a los empresarios para obligarles a la readmisión de los despedidos. La nueva circunstancia fue interpretada por no pocos como el inicio de un proceso revolucionario que afectaba nada menos que a las relaciones entre clases sociales y su lugar en la sociedad. A ello se unió la destitución de Alcalá Zamora; la legalización de las ocupaciones de fincas por parte de los campesinos sin tierra; las movilizaciones de reivindicación sindical protagonizadas por la UGT y la CNT. En muchos pueblos y aldeas, como ha señalado Fernando del Rey, se vivió una situación muy próxima al hobbesiano «estado de naturaleza» bajo la presión de las izquierdas, en particular el PSOE y la UGT: huelgas generales, ocupación ilegal de tierras y de los ayuntamientos, violencia endémica, etc.

Eduardo González Calleja ha escrito un libro erudito y claro; y no ha mojado en ácido perclórico su pluma, como lo han hecho algunos representantes de la historiografía española, a la hora de analizar a las derechas españolas en el período de la II República. En su favor, puede decirse, además, que no ha hecho referencia a supuestos «holocaustos» o «genocidios». Pero no se ha esforzado, a nuestro entender, lo suficiente a la hora de innovar, contextualizar y comprender. *Praeterita mutare non possumus*.

*Pedro Carlos González Cuevas*

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

JOSEP SÁNCHEZ CERVELLÓ: *La Segunda República en el exilio (1939-1977)*; Planeta, Barcelona 2011, 575 págs.

En los últimos años los estudios acerca de los exilios republicanos españoles de 1939 se han multiplicado. Historiadores como Clara E. Lida, Alicia Alted, Ángel Duarte, Ángel Herrérín, Encarnación Lemus, Inmaculada Cordero, Abdón Mateos o Pedro Luis Angosto, entre otros, han desarrollado una intensa labor de actualización y puesta en valor de una de las consecuencias más dramáticas de la Guerra Civil Española. Además, una nueva generación de historiadores ha dedicado sus tesis doctorales a la profundización del conocimiento acerca de esta cuestión. Sin duda, los trabajos de Sandra García de Fez, Bárbara Ortuño, Aurelio Velázquez o Montse Feu representan aportaciones relevantes en el campo de la renovación metodológica, abriendo nuevos enfoques para

el futuro. Como resultado de esta actividad muchos son los títulos publicados en los últimos años acerca del exilio republicano, de los que nos hemos ocupado recientemente en un ensayo bibliográfico en la revista *Ayer*, que están contribuyendo de forma decisiva a completar una tarea que durante décadas fue territorio preferente de historiadores de la filosofía y la literatura, sin los que no se puede entender la evolución cultural y política del exilio republicano en su conjunto.

Una de las tareas pendientes era precisamente abordar con mayor profundidad la dimensión política e institucional del exilio. Durante décadas los investigadores se habían dedicado a rastrear, bien la dimensión intelectual y literaria del exilio republicano, bien sus características sociológicas, quedando la vida política como un elemento marginal. Así, durante mucho tiempo los trabajos de José María del Valle o José Borrás, publicados ambos a finales de los setenta en Ruedo Ibérico fueron las referencias inexcusables. Los historiadores debían conformarse con el acceso a fuentes parciales y en muchos casos autobiográficas de los principales protagonistas de ese exilio político, contradictorio y poliédrico iniciado en 1939. Trabajos posteriores como los de Hartmut Heine en los ochenta o Sonsoles Cabeza en los noventa fueron profundizando en la labor política del exilio republicano, gracias a un progresivo acceso a las fuentes documentales que se han ido recuperando dentro y fuera de España.

La aparición del libro de Josep Sánchez Cervelló representa en ese sentido un punto de inflexión verdaderamente relevante. Se trata de una obra voluminosa que condensa la historia institucional de la II República en el exilio desde el final de la Guerra Civil española hasta su disolución en 1977. Una visión completa, sólidamente documentada gracias a una exhaustiva investigación en diferentes archivos, que permite al lector realizar un recorrido por las principales claves que marcaron la deriva política de las instituciones republicanas en el exilio. De esta manera, su publicación viene a completar una laguna historiográfica fundamental y solo por ello ya es una obra de referencia.

Como señala el autor en la introducción, el libro es una contribución a la recuperación de «la memoria de los que no se doblegaron nunca ante la tiranía franquista», de los republicanos que no renunciaron a sus ideales frente al posibilismo. Frente a lo que pudiera desprenderse de esa reivindicación inicial, la obra no constituye en sí un trabajo apologético, a pesar de que el autor se empeñe en resaltar su intencionalidad en el inicio y el final de la obra. Sánchez Cervelló documenta de forma pormenorizada la ingente labor realizada por unos cuantos dirigentes republicanos, hoy prácticamente olvidados por la sociedad española, que mantuvieron el espíritu republicano a pesar de las profundas dificultades de toda índole a las que tuvieron que hacer frente. En sus páginas, gracias a un relato ameno, se van desgranando luces y sombras de una gestión compleja, donde no faltaron aciertos y errores. La abierta simpatía del autor por la causa republicana no le impide adentrarse en algunos temas espinosos como la gestión económica de los gobiernos o su creciente aislamiento del conjunto de

los exiliados. Entre sus aciertos, los del autor, está la puesta en valor de la labor desplegada por las autoridades republicanas hacia el interior, una de las tareas pendientes de la historiografía. Las autoridades republicanas, especialmente durante la presidencia del gobierno de Félix Gordón Ordás en los años cincuenta, trataron con todos los medios a su alcance de construir una red sólida de informantes en el interior a través de los cuales tomar el pulso de la situación española, lo que viene a matizar la vieja imagen del aislamiento de las instituciones republicanas con respecto a la situación española. Aunque el trabajo se centra en la vida institucional, abarcando la trayectoria de algunos órganos casi desconocidos hasta la fecha, el libro, gracias a su cronología que aborda todo el periodo de la dictadura, permite rastrear todas las crisis de gobierno, así como la relación y la propia evolución de las instituciones autonómicas en el exilio. Sánchez Cervelló muestra un profundo conocimiento de los principales actores políticos en el exilio, también de los secundarios, que participaron e influyeron en todo el periodo, una tarea que nos consta no siempre es fácil de rastrear.

A pesar de las notables virtudes del libro existen algunos elementos que suscitan una cierta insatisfacción que se plantea desde el inicio de sus páginas. El autor dedica poco espacio a ponderar de forma suficiente las circunstancias que provocaron la ruptura del grueso de las organizaciones políticas con las instituciones republicanas en los primeros años del exilio, los años claves, sin los que no puede entenderse la evolución posterior. Los avances de la historiografía reciente en ese sentido se dan por sentados en ocasiones, restando al lector algunas explicaciones pertinentes en torno al cuestionamiento de la legitimidad institucional, rota también por los propios republicanos en 1939, que más tarde retomarán con la reconstitución de las instituciones republicanas en 1945. Sánchez Cervelló se alinea con los historiadores que en los últimos años han reivindicado el papel de Juan Negrín y su legitimidad, pero pasa de puntillas por la actitud de los republicanos que trataron de acabar con su gobierno de muy diversas maneras, entre ellas con la constitución de la Junta Española de Liberación. La actitud dubitativa y calculadora de Martínez Barrio, por no señalar también la de Manuel Azaña, en ocasiones tan sobredimensionado en su papel de estadista, cuando causó con su dimisión uno de los problemas institucionales más relevantes de todo el proceso de descomposición institucional republicano, o las tensiones existentes dentro del PSOE que acabaron por fracturar definitivamente la unidad de acción de los perdedores de la Guerra Civil, se muestran en el libro pero no se explican lo suficiente. Las divisiones intestinas en las que se adentraron los principales dirigentes republicanos durante la Segunda Guerra Mundial y la falta de una acción conjunta protagonizada por el gobierno de la República representan uno de los fracasos más estrepitosos de la política del exilio, en la cual los propios republicanos tendrán una responsabilidad central. Esa imagen de división contribuyó a debilitar su posición internacional de forma casi definitiva, sin una voz única que representase la causa de la democracia española, como sí tuvieron otros gobiernos europeos en el exilio.

La desafección que causaron las fracturas, tanto internas como transversales, en la mayoría de los partidos políticos provocaron que los propios exiliados vieran las instituciones, más como un referente moral que como un instrumento eficaz para luchar contra la dictadura. Este asunto tampoco queda lo suficientemente resaltado en el libro. Son muchos los testimonios que evidencian el distanciamiento entre las instituciones republicanas, y los españoles del exilio que, salvo excepciones, prestaron poca atención a la labor desplegada por los dirigentes republicanos desde su atalaya imaginaria. Con la retirada del apoyo explícito de la mayoría de los partidos políticos y la pérdida de expectativas reales de retorno a España a la altura de 1949, muy pocas personalidades estarían de forma efectiva detrás de esas instituciones en el exilio, una realidad, no ponderada suficientemente, a nuestro juicio, por el autor.

En ocasiones, el libro peca de un exceso de descripción y se echan en falta explicaciones críticas acerca de algunas de las decisiones tomadas por los republicanos, como la constitución del sobredimensionado gobierno Giral en 1945 que agotó en poco tiempo el presupuesto existente con una estructura burocrática innecesaria y que pronto lastró la propia viabilidad de las instituciones. Sánchez Cervelló dedica con acierto un capítulo a la cuestión de la financiación de los sucesivos gobiernos, una aportación significativa a uno de los temas sobre los que más se ha escrito en los últimos tiempos y origen de buena parte de la fractura política del exilio.

El autor muestra, pero no siempre profundiza, en la debilidad argumental del hilo legitimista sobre el que se involucraron las instituciones republicanas en el exilio. Rota la continuidad en 1939, los intentos posteriores de restañar su legado están plagados de actos sumamente discutibles. Así, Sánchez Cervelló nos relata de forma concisa la política de dimisiones aplicadas y revocadas de forma calculada para evitar la llegada de determinadas personalidades a representar cargos institucionales dentro del entramado republicano. La defensa de la vigencia de las instituciones se convirtió en manos de ciertos republicanos en un instrumento de política eficaz para la cultura política republicana en el exilio, sin embargo, a la larga es probable que supusiera un freno a su propia evolución y adaptación discursiva, propiciando la fosilización de prácticas y discursos. Eso nos llevaría a la necesidad de adentrarnos en un análisis de la evolución del pensamiento político republicano en el exilio, para tratar de ponderar hasta qué punto se produjo una transformación ideológica y cultural del republicanismo.

La erudición del autor y su profundo conocimiento de personajes y contextos le llevan a dar por sentados algunos aspectos de contextualización que pueden ser necesarios para un público no especializado. Así, su reivindicación memorialística inicial debería ir acompañada de algunas explicaciones que permitiesen comprender los aspectos más complejos, que marcaron muchas de las divisiones políticas dentro y fuera de los diferentes partidos políticos, sin los que difícilmente puede captarse en toda su dimensión muchos de los problemas latentes a lo largo de todo el exilio. A esa contextualización interna habría que

sumar algunas referencias a la propia evolución internacional y cómo esta afectó a la propia viabilidad y eficacia de las instituciones en el exilio. De no ser así, tal parecería que su influencia era mayor de lo que realmente fue.

La abierta simpatía del autor por el republicanismo exiliado, compartido también por el que escribe esta reseña, le lleva a defender en las conclusiones la vigencia de su legado y a reivindicar su proyección de futuro como referente del futuro republicanismo por construir, algo que parece un poco alejado de la realidad. La construcción de un nuevo movimiento republicano como cultura política articulada en la España del siglo XXI podrá extraer muchas enseñanzas del exilio republicano, aunque temo que más de su pensamiento político o de su compromiso moral, que de su evolución institucional. En ese sentido, la dificultad de compaginar memoria e historia es evidente. Por mucho que se pretenda reivindicar la historia del exilio, algo en lo que coincidimos plenamente, resulta evidente la necesidad de situarlo dentro de un claro y rotundo fracaso, no tanto por la incapacidad por terminar con la dictadura, algo harto complicado, sino por la imposibilidad de adaptarse a una nueva realidad, fenómeno por otro lado no exclusivo de los republicanos. Ciertamente es que la transición se fraguó, entre otros pactos oscuros, sobre el aislamiento del republicanismo, condenado a la ilegalidad hasta después de las elecciones constituyentes, elemento trascendental a la hora de la reconstitución de un movimiento republicano con representación institucional, lo que condicionó de forma trascendente su propia viabilidad política.

Ninguna de estas cuestiones desmerece la aportación del autor y su obra. Gracias a este libro podemos conocer con suma precisión las vicisitudes que afrontaron las instituciones republicanas a lo largo de cuarenta largos años de dictadura. Un trabajo sólido que permitirá continuar avanzando en el estudio de las diferentes culturas políticas del exilio republicano, en especial la republicana liberal gracias a un mejor y exhaustivo conocimiento de sus instituciones políticas. Se trata por tanto de un libro que viene a cubrir un espacio muy significativo de la historia democrática española.

*Jorge de Hoyos Puente*

Universidad de Columbia/Universidad de Cantabria

**JULIUS RUIZ:** *La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil*; Barcelona, RBA, 2012, 460 págs.

Profesor en la Universidad Edimburgo (Escocia), hijo de padres españoles aunque nacido y criado en Gran Bretaña, hasta hace muy poco tiempo Julius Ruiz era un perfecto desconocido en nuestros círculos historiográficos. Sin embargo, en apenas un par de años este británico se ha convertido en referencia obligada para los estudiosos de la represión y la violencia durante la Guerra